



**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE DE
LA VEGA DE GRANADA**

(DOCUMENTO DE CONCLUSIONES. MAYO DEL 2005)

COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE
DE LA VEGA DE GRANADA
(Mayo del 2005)

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión celebrada el 24 de Febrero de 2004, aprobó una Moción relativa a la ***elaboración de una propuesta política para la protección y la promoción económica sostenible de la Vega de Granada*** y en sesión celebrada el 27 de Abril de 2004, acordó la creación de una Comisión de trabajo encargada de elaborar la propuesta.

La Diputación Provincial de Granada, dentro de su política de acercamiento a las necesidades territoriales de su ámbito de influencia, y convencida de que el desarrollo de actuaciones tendentes a una mayor calidad ambiental de vida, no puede ser "*flor de un día*", viene impulsando una serie de acciones sostenidas en el tiempo, de cara a una cada vez mayor concienciación ciudadana sobre aspectos medioambientales, que, en definitiva, redunden en la calidad de vida de las personas y en la sustentabilidad del propio sistema.

Como ente local que es, la Diputación y su actual equipo de gobierno, consideran que los pueblos y ciudades tienen una función determinante en el proceso de cambio de los modos de vida, de la producción, del consumo y de las pautas de distribución del espacio. Y en tanto que representante de los poderes locales, esta dispuesta a asumir la responsabilidad de la reorganización de nuestros pueblos y ciudades, con la mira puesta en el desarrollo sostenible, como afirma la Declaración Institucional que con motivo de la celebración de la Semana Verde Europea 2004 (1 al 5 de Junio) y del Día Mundial del Medio Ambiente 2004 (5 de Junio), aprobó el Pleno provincial recientemente.

Es la propia Comisión Europea la que, en colaboración con la organización "*Gobiernos Locales por la sostenibilidad*", invita a ciudades y pueblos de toda Europa a impulsar actividades de todo tipo que pongan en valor los avances realizados en el campo del medio ambiente, y es por eso que la Diputación de Granada, reafirma su compromiso y su apuesta política, y en concreto, ha querido ofrecer a la ciudadanía un foro abierto a la reflexión y al debate para que, entre todas y todos, seamos capaces de elaborar propuestas políticas tendentes a la protección y la promoción económica sostenible de nuestra Vega.

Los planes urbanísticos y territoriales protegen varias zonas de la Vega, pero quizá la gran tarea de la política sea el proponer unos usos racionales y sensatos para esos terrenos protegidos, dando por hecho que la protección es una figura coyuntural, que puede dar paso a la desprotección con el transcurrir de unos años. No se trata, pues, de considerar la Vega como un espacio meramente contemplativo, sino como un espacio susceptible de acoger usos lúdicos, agrícolas o patrimoniales, pero respetuosos con la protección otorgada por la legislación, y que esos usos surjan como consecuencia de la reflexión pausada y serena de los agentes sociales, económicos y ciudadanos, que son muchos y tienen bastante que decir.

Estos temas requieren de un amplio consenso social y político, pues afectan a la sensibilidad ciudadana de una manera notable. Hay que acercarse a los mismos con extremo cuidado, pues muchas veces entran en confrontación los asuntos competenciales de cada Administración, con las diversas interpretaciones jurídicas sobre las figuras de protección. Pero hay que acercarse con decisión, pues lo que resulte del proceso de debate puede afectar a la vida futura de muchas generaciones de granadinas y granadinos, y con voluntad de aunar posturas.

La autonomía municipal existe para los Ayuntamientos, y también para los entes supramunicipales, así como la coordinación y planificación territorial existe para la Administración Autonómica, y todos dentro de sus competencias, debemos coordinar las políticas, escuchando respetuosamente la opinión de la ciudadanía.

Ha sido intención de esta Comisión y lo es de la propia Diputación provincial, que se abandonen posiciones unilaterales en este delicado asunto, y que el dialogo y la participación primen en estos tiempos decisivos para el futuro de la Vega de Granada, que es una de las zonas con los suelos más ricos y productivos de Andalucía. Ese es el objetivo al que, modestamente, ha pretendido contribuir la Comisión de trabajo que desde la Diputación se ha impulsado.

EN ESTE MARCO, LA DIPUTACIÓN DE GRANADA ENTIENDE QUE:

- Es necesario establecer un diagnóstico y proponer una serie de actuaciones concretas y prácticas que permitan la **protección y la promoción económica real de la Vega**.
- Es necesario promover una visión integral que permita el desarrollo sostenible de este territorio, con iniciativas imaginativas e innovadoras y con la diversificación de usos y, por lo tanto, de las acciones a desarrollar para la gestión del territorio de la Vega de Granada. Además, se requiere promover la puesta en valor de sus potencialidades, con especial mención de los valores culturales, sociales y económicos del uso agrario, mediante actuaciones vinculadas a los trabajadores, al territorio, a los productos y su comercialización, etc.
- Es necesario armonizar los espacios de Ocio, la defensa del ecosistema y el desarrollo de los municipios mediante la puesta en valor de la Vega.
- Es necesario plantear el coste que tiene conservar la Vega y buscar el medio de equilibrar beneficios y costes entre los distintos municipios que la conforman.
- Finalmente, hay que conseguir que el POT AUG (Plan de Ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Granada), sea el marco adecuado para el desarrollo de los municipios, tomando como puntos de partida la autonomía municipal y el papel coordinador de la Junta de Andalucía en los temas relacionados con la ordenación del territorio.

MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN:

Se han celebrado cinco reuniones de la Comisión entre los meses de Julio de 2004 y Abril del 2005, en las que se han puesto de manifiesto la riqueza de la Vega de Granada, que presenta uno de los suelos más ricos y productivos de toda Andalucía, así como unas excelentes condiciones para una buena productividad agraria y una potencialidad económica inmejorable. En la 1ª reunión, se acordó la creación de mesas de trabajo temáticas; la 2ª sesión, centró su atención en los usos de la Vega y su promoción económica; en la 3ª comisión,

se trataron temas relativos a urbanismo, movilidad y accesibilidad en la Vega; la 4ª se organizó en relación al fomento de la cultura emprendedora en el área metropolitana, y la gestión de polígonos industriales sostenibles.

En la sesión de cierre, se dio un repaso a todas las actuaciones propuestas por las distintas Administraciones, y se diseñaron las Conclusiones definitivas, para ser elevadas al Pleno de la Diputación Provincial.

Si bien, desde el principio, quedó claro que las competencias de esta Comisión eran limitadas y circunscritas a la elaboración de una propuesta política, esto no ha supuesto un obstáculo para que los miembros de la misma realizaran una reflexión y un diagnóstico de los problemas que atenazan la Vega de Granada como territorio medioambientalmente frágil y sometido a presiones urbanísticas que amenazan su futuro.

La participación ha sido un dato a destacar a lo largo de las diferentes sesiones, con asistencia de representantes de **dos tercios de los ayuntamientos** del área metropolitana, **Delegados Provinciales** de la Junta de Andalucía y/o representantes de los mismos (Obras Públicas, Medio Ambiente, Agricultura, Empleo, Cultura e Innovación, Ciencia y Empresa), **Diputados/as** de las diferentes áreas de la Diputación de Granada así como una fiel intervención de los **12 colectivos y asociaciones** que presentan intereses al respecto.

A) "Usos de la vega. Promoción Económica de la Vega". DIAGNÓSTICO:

A lo largo de las reuniones de la Comisión de la Vega se ha puesto de manifiesto la riqueza de la Vega de Granada, con uno de los suelos más ricos y productivos de Andalucía; debido en parte a su capacidad agro biológica, una topografía prácticamente llana, unos suelos profundos con abundante materia orgánica y sobre todo la disponibilidad de agua en el subsuelo. Todas estas razones crean unas condiciones inmejorables para una buena productividad agraria y una potencialidad económica que apenas comenzamos a vislumbrar.

Hoy sabemos que la productividad de estos suelos está muy por debajo del 50% de sus posibilidades, debido a unos sistemas ancestrales de cultivo, la escasa planificación a la hora de diversificar los productos cultivados en los mismos, y si a esto le sumamos las etapas cíclicas de crisis y prosperidad que históricamente la Vega ha vivido, nos da como resultado un espacio físico muy sensible a todo tipo de cambios o modificación del territorio que lo conforma.

Hoy en día, además, hemos de sumarle un nuevo problema, la enorme presión urbanística que actúa como elemento desestabilizador en los usos agrícolas de la Vega, siendo el problema de la construcción algo más que una necesidad de la población por una vivienda. Algo que todos reconocemos como uno de los mayores obstáculos para la puesta en valor de la Vega como espacio natural o agrícola, sobre todo en el primer anillo de la Vega de Granada.

Además hemos ocupado un suelo de alto valor ecológico para un uso que, además de poner en peligro el acuífero que se encuentra bajo la Vega, es incompatible con el medio ambiente y la biodiversidad que encierra la Vega de Granada.

Con estas particularidades hemos de replantearnos desde el territorio que conforma la Vega, hasta las posibles soluciones de cada una de las zonas que la conforman en base a la mayor o menor presión urbana que soportan cada una, manteniendo la vocación agrícola de la misma compaginándola con el nivel de protección y conservación que ya recogen los instrumentos de planeamiento urbanístico de la ciudad de Granada y su Área metropolitana, e incorporando la figura de Patrimonio Cultural, Medioambiental y Paisajístico para este territorio. Por tanto la protección de este ecosistema tan frágil es el que se hace necesario para garantizar la supervivencia de cientos de especies animales y vegetales que actualmente sostiene la Vega de Granada.

Algo que obligará a replantear el modelo de ciudad más idóneo para garantizar la sostenibilidad de la Vega. El modelo anglosajón de ciudad dispersa en contraposición al modelo mediterráneo de ciudad compacta, provoca un alto consumo energético, de suelo y genera una alta utilización del transporte en vehículo privado.

B) "Urbanismo, Movilidad y Accesibilidad en la Vega". DIAGNÓSTICO:

Es evidente que el crecimiento tan acelerado que ha experimentado el Área Metropolitana está modificando las señas de identidad de todos y cada uno de los municipios que los conforman. Este crecimiento ha puesto de manifiesto determinados problemas que se han visto acrecentados con actuaciones inapropiadas y por otro lado ha creado nuevos problemas que hacen muy difícil la sostenibilidad del crecimiento urbano de estas ciudades.

El tipo de crecimiento urbano que se ha generado en los últimos veinte años ha propiciado una alta ocupación de suelo creando una ciudad dispersa en la que las viviendas situadas en la periferia, por encontrarse alejada del núcleo del municipio, carecen en la mayoría de las ocasiones de las mínimas dotaciones comerciales, sociales o recreativas lo que genera una carencia de espacios públicos destinados a los peatones, bicicletas, etc... y en consecuencia se favorece un alto grado de desplazamiento en vehículo privado, ocupando una cuarta parte de nuestro tiempo en los desplazamientos.

La creación de esta aglomeración ha distorsionado la interrelación entre los distintos municipios debido a que en la mayoría de los casos no se han modificado ni mejorado las vías de comunicación previamente existentes, colapsándolas y generando un problema circulatorio en plena Vega. A este problema debemos de sumar el de las aguas residuales, que por su dimensión empieza a exigir a los Ayuntamientos una fuerte inversión para realizar un tratamiento antes de su vertido a los cauces de los ríos Dílar y Monachil.

Y porque las ciudades dispersas no solucionan ninguno de los problemas actuales de movilidad, funcionalidad, medioambiente, etc... que sufren los municipios se hace necesario implantar mecanismos correctores que en primer lugar frenen el modelo de crecimiento urbano y en segundo lugar favorezcan el tipo de ciudad compacta que en contra de los que pudiera parecer, se manifiesta como un buen modelo de crecimiento urbano, eso sí, no volviendo a cometer los errores de crecimiento urbano desordenado de los años setenta.

Hemos de tender hacia un espacio que no esté diseñado para el coche y en la que el vehículo privado se imponga a cualquier tipo de sistema de transporte. Un territorio que genere, en primer lugar, la interrelación entre sus habitantes mediante la creación de acerado dotado de arbolado que permita el tránsito de personas, la implantación tanto de carriles bicis como de plataformas exclusivas para el transporte público y la construcción de aparcamientos disuasorios a las afuera de las ciudades

Nuevos hábitos de transporte es sinónimo de sostenibilidad, las experiencias llevadas a cabo en diversas ciudades ponen de manifiesto que es posible el cambio de hábitos arraigados en una población.

***Y EN BASE A ESTOS DIAGNÓSTICOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN, LA
DIPUTACIÓN DE GRANADA APRUEBA LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:***

A) USOS DE LA VEGA. PROMOCIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE.

1. Rediseñar el **modelo de ciudad metropolitana** para garantizar la sostenibilidad de la Vega.
2. Consolidación de una **cultura supramunicipal** que, además de elaborar un plan de gestión y uso de la Vega, coordine, supervise y haga cumplir los niveles de protección definidos en el POTAUG, como elemento de conservación de la misma. A lo largo de la Comisión se han señalado diferentes posibilidades para esta gestión: Parque Agrícola, Plan de Desarrollo Sostenible,...
3. La necesidad del **cambio de la visión** que los agricultores tienen **sobre la Vega** mediante cursos, charlas, conferencias o jornadas que acerquen experiencias similares llevadas a cabo en otros territorios de similares características, y potenciación de los instrumentos administrativos y políticos que inciden en esa labor.
4. **Modernización de las explotaciones agrícolas** y cambio paulatino hacia la **agricultura ecológica**, fomentando la industria de **transformación agraria** y ofreciendo productos de calidad. La incorporación de investigaciones y experiencias relativas a nuevos cultivos y la mejora de los canales de comercialización es otra línea de trabajo al respecto.
5. **Diversificación de las actividades generadoras de renta en la Vega de Granada**, complementándolas con actuaciones asociadas al patrimonio turístico y cultural. Al mismo tiempo, es necesaria la promoción de estos recursos patrimoniales, mediante actividades dirigidas a los distintos sectores de la población.
6. **Fomento de la cultura emprendedora** en el área metropolitana, usando como herramientas de apoyo los diferentes servicios que ofertan las distintas administraciones.
7. Diseño y construcción de polígonos industriales de manera compatible con criterios ambientales y de sostenibilidad.

8. Estudio para la creación de un sistema de compensación intermunicipal para ayudas al mantenimiento del Patrimonio Medioambiental y Paisajístico.
9. Posible creación de un Pasillo Vegetal dentro del primer anillo de la Vega en la ribera del río Dílar, como primer paso para el estudio de otros posteriores.

B) URBANISMO, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA VEGA.

1. Necesidad de **potenciar** mediante campañas de sensibilización el **transporte público, la bicicleta y el peatón** como ejes de los nuevos desplazamientos urbanos colectivos y compartidos.
2. Compromiso de creación de **plataformas reservadas para Autobuses** urbanos entre las previsiones de los municipios del primer anillo del área metropolitana.
3. Apuesta por enlaces rápidos con autobuses públicos entre las terminales del futuro tranvía y los principales Polígonos industriales del área metropolitana.
4. Reserva de suelo para **aparcamientos disuasorios** a las entradas de los municipios más importantes del área metropolitana.
5. Declaración de intenciones por parte de los Ayuntamientos para la **peatonalización progresiva de los centros urbanos** en los municipios del primer anillo del área metropolitana. Recuperando estos espacios urbanos para peatones y bicicletas abriendo la ciudad a las personas, de manera que se sientan parte de la misma.
6. Rehabilitación y **recuperación paisajística de la red de caminos rurales**, para su puesta en valor como medio de movilidad intermunicipal y como punto de partida para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.

FINALMENTE, LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA, EN EL MARCO DE ESTAS CONCLUSIONES POLÍTICAS, ACUERDA:

- **La puesta en marcha de un Programa Concertado para el bienio 2006-2007, denominado “Área Metropolitana”, cuyas dos líneas principales son el desarrollo y la movilidad sostenibles y la puesta en valor del patrimonio cultural y medioambiental en los municipios de nuestra aglomeración. Igualmente, acuerda el inicio de las actividades del Centro de Iniciativas Empresariales del Área Metropolitana de Granada que prestará apoyo y asesoramiento a iniciativas económicas que permitan poner en valor los diferentes recursos de la Vega de Granada.**
- **La continuación de los estudios y trabajos tendentes a la eliminación de las tensiones residenciales sobre la Vega, ampliando el ámbito del Área metropolitana de Granada al de Región Metropolitana de Granada, incluyendo el anillo de ciudades medias y los corredores de desarrollo territorial existentes entre la aglomeración y dichas ciudades medias.**
- **Solicitar el apoyo de la Administración autonómica para la ejecución de un proyecto de carácter turístico y cultural sobre las “Rutas de la Vega”.**
- **Elevar a las Administraciones competentes la propuesta para el estudio de la modificación de la fiscalidad municipal sobre construcciones, en los espacios ordenados conjuntamente y de ámbito supramunicipal.**
- **Instar al Parlamento de Andalucía para que, en el marco de la legislación vigente, adopte una resolución que declare aplicable una figura de protección especial a los terrenos de la Vega de Granada que ya están declarados como de excepcional valor productivo por el Plan de Ordenación Territorial de nuestra aglomeración (P.O.T.A.U.G).**